EXPTE. D- 1548 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos por el Centenario del Club Atlético "9 de Julio", que se llevan a cabo entre el 7 y el 29 de junio de 2014, en la localidad y partido de Nueve de Julio.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 9
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 10 de junio de 1914 un grupo de ciudadanos nuevejulienses, seguramente soñadores idealistas como los ha habido en todos los rincones de la Provincia, fundaron el Club Atlético "9 de Julio".

Los guiaba la pasión y la seguridad que el deporte debía ser cultivado como parte importante en la vida de las personas. Y el tiempo les daría la razón, ya que la práctica de deportes se ha mostrado como una herramienta inclusiva por excelencia.

Un siglo ha transcurrido desde aquél momento, y el Club Atlético "9 de Julio" es la primer entidad deportiva de Nueve de Julio en arribar al primer centenario de vida.

A lo largo de tres semanas, la institución –uno de los pilares indiscutidos de la sociedad nuevejuliense- habrá de conmemorar su fundación con numerosas actividades, que incluyen:

- Actividades deportivas
- Inauguración de nuevas instalaciones en su sede social
- Reapertura de una biblioteca popular
- Inauguración de nuevo acceso a su campo de golf
- Inauguración de instalaciones en el estadio de fútbol.

Es indudable, entonces, que el Club Atlético "9 de Julio" es una institución señera en la vida social y deportiva de la ciudad de Nueve de Julio, cuyas actividades han señalado el camino de muchos ciudadanos y que, seguramente, seguirá actuando como guía para muchas generaciones más.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados me acompañen con su voto.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.